

# **LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º BACHILLERATO**



**Profesora Carmen Chirivella Osma**

**LENGUA CASTELLANA  
Y LITERATURA  
1º BACHILLERATO**

**Departamento de Castellano. Profesora Carmen Chirivella**

**Primera edició, 2014**

**Autora:** Carmen Chirivella Osma

**Maquetació:** Daniela Vasilache

**Edita:** Educàlia Editorial, S.L.

**Imprime:** Escenarigràfic

**ISBN:** 978-84-942757-8-4

**Depòsit Legal:** V-1789-2014

Printed in Spain/Impreso en España.

Todos los derechos reservados. No está permitida la reimpresión de ninguna parte de este libro, ni de imágenes ni de texto, ni tampoco su reproducción, ni utilización, en cualquier forma o por cualquier medio, bien sea electrónico, mecánico o de otro modo, tanto conocida como los que puedan inventarse, incluyendo el fotocopiado o grabación, ni está permitido almacenarlo en un sistema de información y recuperación, sin el permiso anticipado y por escrito del editor.

Alguna de las imágenes que incluye este libro son reproducciones que se han realizado acogiéndose al derecho de cita que aparece en el artículo 32 de la Ley 22/18987, del 11 de noviembre, de la Propiedad intelectual. Educàlia Editorial agradece a todas las instituciones, tanto públicas como privadas, citadas en estas páginas, su colaboración y pide disculpas por la posible omisión involuntaria de algunas de ellas.

**Educàlia Editorial S.L.**

Avda. de les Jacarandes nº 2 - loft 327 - 46100 Burjassot - València

Tel: 960 624 309 - 963 76 85 42 - 610 900 111

E-Mail: [educaliaeditorial@e-ducalia.com](mailto:educaliaeditorial@e-ducalia.com)

[www.e-ducalia.com](http://www.e-ducalia.com)

# ÍNDICE

<b>BLOQUE DE COMUNICACIÓN</b> .....	4
1. ELEMENTOS DE LA COMUNICACIÓN - FUNCIONES DEL LENGUAJE. ...	5
2. EL TEXTO. ....	7
3. TEXTOS ARGUMENTATIVOS PARA COMENTAR .....	23
<b>BLOQUE DE LITERATURA</b> .....	30
<b>A. LITERATURA MEDIEVAL</b> .....	31
1. ESQUEMA DE LITERATURA MEDIEVAL.....	31
2. CONTEXTO HISTÓRICO.....	31
3. LA LÍRICA MEDIEVAL.....	32
4. LA NARRATIVA MEDIEVAL. ....	42
5. EL TEATRO MEDIEVAL: <i>LA CELESTINA</i> . ....	59
<b>B. EL RENACIMIENTO.</b> .....	67
1. CONTEXTO HISTÓRICO-CULTURAL. ....	67
2. LA LÍRICA RENACENTISTA.....	69
3. LA PROSA RENACENTISTA. ....	85
4. EL TEATRO EN EL RENACIMIENTO. ....	93
5. MIGUEL DE CERVANTES (1547-1616).....	96
<b>C. EL BARROCO.</b> .....	107
1. CONTEXTO HISTÓRICO-CULTURAL. ....	107
2. LA LITERATURA DEL BARROCO.....	108
3. LA LÍRICA BARROCA.....	110
4. EL TEATRO BARROCO.....	123
<b>BLOQUE DE LENGUA</b> .....	144
<b>A. ANÁLISIS MORFOLÓGICO</b> .....	144
1. LA DOBLE ARTICULACIÓN DEL LENGUAJE (MARTINET) .....	144
2. CLASES DE MONEMAS. ....	145
3. CLASES DE PALABRAS SEGÚN SU CATEGORÍA GRAMATICAL.....	145
4. CLASES DE PALABRAS SEGÚN SU ESTRUCTURA. ....	145
5. CRITERIOS PARA SEPARAR MONEMAS.....	146
6. LOS MORFEMAS FLEXIVOS.....	146
7. LOS MORFEMAS DERIVATIVOS. ....	149
8. EJERCICIOS DE MORFOLOGÍA.....	151
<b>B. SINTAXIS</b> .....	152
1. EL ANÁLISIS SINTÁCTICO. ....	152
2. SINTAXIS ESTRUCTURAL: LOS SINTAGMAS. ....	152
3. SINTAXIS FUNCIONAL: LAS FUNCIONES. ....	154
4. CLASIFICACIÓN DE LAS ORACIONES. ....	157
5. COMPUESTAS COORDINADAS. ....	159
6. COMPUESTAS SUBORDINADAS. ....	160

# **BLOQUE DE COMUNICACIÓN**

## **1. ELEMENTOS DE LA COMUNICACIÓN - FUNCIONES DEL LENGUAJE.**

**1.1. Los elementos de la comunicación.**

**1.2. Las funciones del lenguaje.**

## **2. EL TEXTO.**

**2.1. Coherencia.**

**2.2. Cohesión.**

**2.3. Adecuación.**

## **3. TEXTOS ARGUMENTATIVOS PARA COMENTAR**

## **4. TIPOLOGÍA TEXTUAL.**

**4.1. Exposición.**

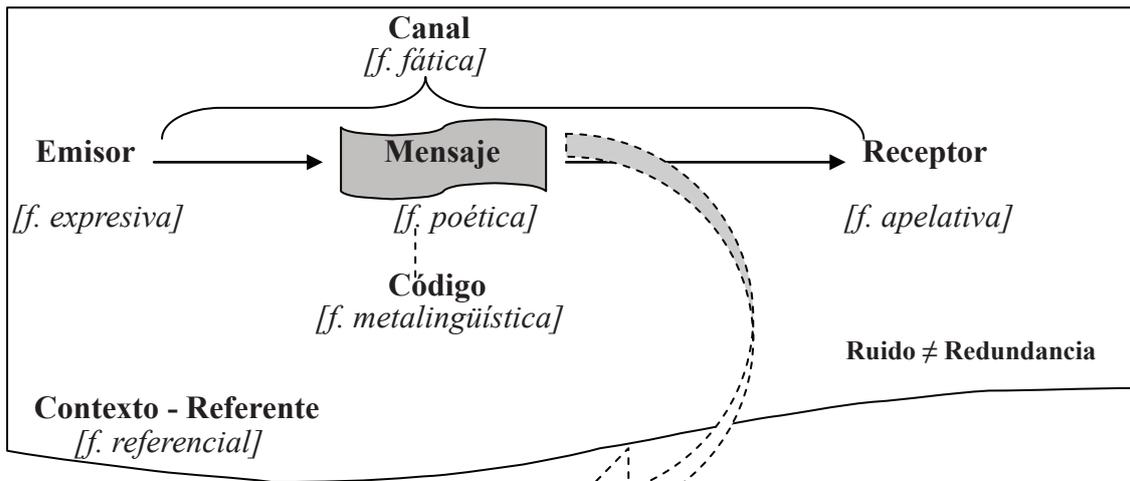
**4.2. Argumentación.**

**4.3. Diálogo.**

**4.4. Narración.**

**4.5. Descripción.**

# 1. ELEMENTOS DE LA COMUNICACIÓN - FUNCIONES DEL LENGUAJE.



**TEXTO:** Unidad lingüística superior emitida por un hablante en un contexto concreto con una finalidad determinada, que posee las **propiedades textuales** de:

- **COHERENCIA**
- **COHESIÓN**
- **ADECUACIÓN**

**TIPOS DE TEXTOS:**

Según la modalidad del discurso o la tipología textual	Según la función del lenguaje predominante	Según el ámbito de uso y creación	Según el código lingüístico
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Narración</li> <li>• Descripción</li> <li>• Diálogo</li> <li>• Exposición</li> <li>• Argumentación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apelativos</li> <li>• Fáticos</li> <li>• Poéticos</li> <li>• Expresivos</li> <li>• Informativos</li> <li>• Metalingüísticos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Periodísticos</li> <li>• Científicos y técnicos</li> <li>• Jurídicos y administrativos</li> <li>• Literarios</li> <li>• Publicitarios</li> <li>• Académicos</li> <li>• Religiosos</li> <li>• Políticos</li> <li>• Cotidianos</li> </ul>	Orales
			Escritos

## 1.1. Los elementos de la comunicación.

El mundo entero es un gran organismo en permanente comunicación. La comunicación es el proceso por el cual se transmite y recibe información. Para que se produzca comunicación, debe existir **intención** de transmitir información, ya que lo contrario sería una transmisión accidental de información. Para que haya verdadera comunicación es necesario que en ese proceso estén presentes los siguientes elementos.

- **EMISOR:** Es quien elabora y transmite la información.
- **RECEPTOR:** Es quien recibe la información.
- **CANAL:** El medio por el que circula la información.
- **CÓDIGO:** El sistema de signos que comparten y comprenden el emisor y el receptor.
- **MENSAJE:** La información que se quiere transmitir.
- **CONTEXTO:** El espacio y el tiempo en el que se produce esa comunicación

**El concepto de ruido.** En sentido estricto, se denomina ruido a las perturbaciones que pueden afectar a la señal en su paso por el canal y en sentido amplio, a cualquier perturbación experimentada por la señal en el proceso de la comunicación, es decir, a cualquier factor que la dificulte o impida, al afectar a cualquiera de sus elementos. El concepto de ruido no se limita, por tanto, al ámbito de lo acústico.

Una de las formas de evitar o paliar la inevitable presencia del ruido en la comunicación es introducir **redundancia** en la codificación del mensaje. Se entiende por redundancia la parte del mensaje que podría omitirse sin que se produzca pérdida e información. Cuanta menor información contiene un mensaje más redundante es.

**El contexto.** La noción de contexto tiene dos acepciones diferentes: el contexto en el seno del mensaje y el contexto situacional del mensaje, es decir, el conjunto de circunstancias relevantes que enmarcan el acto de comunicación. E incluso se podría añadir una tercera acepción: el contexto sociocultural.

1. El contexto en el seno del mensaje (cotexto). Un mensaje puede constar de uno o diversos símbolos. Cuando el mensaje consta de más de un símbolo, cualquiera de ellos tiene como contexto a los restantes.

El contexto lingüístico incide para atribuir un determinado significado a las unidades morfológicas y léxicas, así, por ejemplo *-o* significa masculino singular en *perro* (contexto *perr-*), *pero* significa primera persona presente de indicativo en *hablo* (contexto *habl-*). La unidad léxica *canto* se interpreta de modo muy distinto en «el canto de un duro», «el canto de un pájaro» y «canto una canción».

2. El contexto del acto de comunicación (contexto situacional). El contexto situacional está constituido por todos los elementos que rodean y enmarcan un acto de comunicación. Todo acto de comunicación se realiza en un determinado contexto situacional que permite comprender mejor su esencia. El contexto condiciona fuertemente todo proceso comunicativo, haciendo optar por la utilización de uno u otro canal, por la elección de uno u otro código. Por ejemplo, los mensajes contenidos en las señales de tráfico están codificados para ser entendidos globalmente y de inmediato, ya que, dada la velocidad que llevan sus destinatarios, resultaría inadecuada la utilización de mensajes lingüísticos que no podrían ser leídos.

3. El contexto sociocultural. Tiene que ver también con el conocimiento del mundo que comparten emisor y receptor y está constituido por determinados datos condicionados por la sociedad y la cultura en que nos movemos: por ejemplo, no se saluda igual en todas las culturas y lugares, determinados gestos tienen diferentes significados en función de las culturas, etc.

## 1.2. Las funciones del lenguaje.

La función primaria del lenguaje es la comunicación, pero hay otras funciones secundarias que persiguen otros fines. Por eso, el lenguaje tiene diversas funciones que inciden en uno de los elementos de la comunicación:

FUNCIONES DEL LENGUAJE	
<b>EXPRESIVA (EMISOR)</b>	Se centra en el emisor, que expresa sus sentimientos, estados de ánimo, opiniones...
<b>APELATIVA (RECEPTOR)</b>	Se centra en el receptor. El emisor pretende conseguir algo del receptor (una respuesta, un objeto...) o convencerle de algo.
<b>REPRESENTATIVA (CONTEXTO)</b>	Se centra en el contexto. El emisor expresa la realidad de forma objetiva.
<b>FÁTICA (CANAL)</b>	Se centra en el canal. El emisor quiere abrir o cerrar el canal de comunicación o simplemente comprobar que funciona. ( <i>Hola. Adiós. ¿Me oyes?</i> )
<b>METALINGÜÍSTICA (CÓDIGO)</b>	Se centra en el código. El emisor usa el lenguaje para explicar el propio lenguaje. ( <i>La palabra hoy es un adverbio de tiempo</i> )
<b>POÉTICA (MENSAJE)</b>	Se centra en el mensaje. El emisor quiere llamar la atención sobre cómo dice las cosas, sorprendiendo al receptor; sirve para crear belleza con el lenguaje.

El texto es una unidad lingüística superior emitida por un hablante en un **contexto** concreto y con una **finalidad** determinada. Para que un conjunto de oraciones forme un texto, debe tener las siguientes **características o propiedades textuales**:

**a. Coherencia.** Es la propiedad (SEMÁNTICA) por la cual el texto se muestra como una unidad semántica e informativa que permite percibir su significado global. Al interpretar el texto, el receptor capta esa “unidad de sentido” a la que se subordinan todos sus componentes y que recibe el nombre de *tema*. Si el texto tiene cierta extensión, el tema aparece articulado en sucesivos párrafos o secuencias de significado que adquieren sentido con el significado global. Cada párrafo añade información nueva relacionada con el tema del texto e implica la anterior. Ello constituye la *estructura interna* del texto, que está formada por las distintas partes o unidades de contenido que lo conforman y que no necesariamente coinciden con el número de párrafos o estructura externa.

**b. Cohesión.** Todas las unidades que forman el texto –oraciones, párrafos– establecen entre sí determinadas *relaciones sintáctico-semánticas* que se explicitan a través de diversos mecanismos lingüísticos como los conectores o los procedimientos de sustitución léxica. Estos mecanismos, que dotan al texto de cohesión (LÉXICO-SINTÁCTICA), permiten percibir las relaciones que se establecen entre las diferentes ideas del texto.

**c. Adecuación.** Refleja la *relación entre texto y contexto*; es la propiedad (PRAGMÁTICA) por la que el texto se adapta a su contexto comunicativo. Al producir sus textos, el hablante elige el registro más adecuado a la situación, desde el más informal y descuidado de una conversación entre amigos al más formal y preparado de, por ejemplo, un discurso parlamentario. Así, el hablante adecua su texto a:

- ✓ el papel social y la intención del emisor
- ✓ el papel social que asigne al receptor y a su conocimiento del mundo
- ✓ el ámbito socio-institucional de la comunicación

## EJERCICIOS

**a) Los siguientes fragmentos incumplen alguna/s de las propiedades textuales. Señala cuál/es y explica por qué.**

**b) Indica qué aspecto concreto de la adecuación incumplen los fragmentos 6 a 10.**

1. El otro día estuve viendo la TV. En el programa salían unos niños de África que daban mucha pena. Los de ETA han cometido otro atentado. Son unos asesinos. Me dan mucha rabia, porque mueren niños en los atentados. ¡Qué pena me dieron los niños de África! Les tengo mucha manía a los de ETA. El domingo que viene celebraremos el cumpleaños de mi hermana. Vendrá toda la familia. ¡De verdad que me dieron mucha pena los niños de África!
2. Los rayos del sol que penetran en la heladera y salen por mis ojos cuando veo una vaca volando son bellos, pero también tienen algo extraño, extraño como lo es que las víboras caminen y las botellas se vacíen llenas.
3. Trabajo en un taller mecánico. El taller está situado en un polígono industrial de mi ciudad. Los polígonos industriales son una consecuencia del desarrollo industrial de mediados del siglo pasado. El transporte público hacia los polígonos suele estar saturado. Llevo cuatro años trabajando en este taller.
4. La novela picaresca fue muy importante la primera novela Lazarillo de Tormes porque tenía una mirada crítica y realista de la vida lo narran como la pobreza de una persona como las va afrontando como el Lazarillo de Tormes.
5. La Celestina la escribió Fernando de Rojas el tema es de amor. La Celestina va de dos jóvenes Calisto y Melibea. Calisto está locamente enamorado de Melibea intenta quedar con Melibea pero es muy torpe, por eso contrata a la Celestina una vieja alcahueta que con sus palabras consigue que queden. Cuando quedan escuchan un ruido y Calisto escala un muro. Se cae y muere Melibea poco después se suicida.
6. (En casa, sentados a la mesa) - ¡Papá, dame el pan!
7. (Al notar un tirón en la calle) -Oiga, usted, por favor, ¿podría dejar de correr y devolverme mi bolso?
8. (En la primera cita con un chico) -¡Quiéreme! ¡No me dejes!
9. (Un anuncio del periódico) “Tú, colega, te vendo mi coche, está de muerte, te lo vendo por poca pasta. Dame un toque al móvil.”
10. (en una lápida) “Aquí está enterrado un tal Pepe que nació en el 43 y la palmó en el 2000. Que le cunda.

## 2.1. Coherencia.

Es la propiedad básica de los textos y está relacionada con la información pertinente que se comunica. Se analiza la macroestructura del texto, es decir, su estructura profunda. Tres son los aspectos básicos que se trabajan en el análisis de la coherencia textual:

- ✓ Tema
- ✓ Resumen
- ✓ Esquema organizativo

### 2.1.1. Pasos previos.

Antes de comenzar a trabajar la coherencia no está mal hacer un ESQUEMA DE IDEAS: subraya las ideas principales de cada párrafo y organízalas jerárquicamente. Con esto tendrás claro el ESQUEMA ORGANIZATIVO del texto y, si lo haces con tus propias palabras, tendrás el RESUMEN y te será más fácil identificar la TESIS y dónde se encuentra ésta (TIPO DE ESTRUCTURA).

El orden de presentación de los tres apartados es variable: se puede empezar por el análisis de la ESTRUCTURA (ideas principales y secundarias) para luego, a partir de las ideas principales realizar el RESUMEN y extraer el TEMA; también se puede hacer a la inversa: comenzar exponiendo el TEMA, haciendo un RESUMEN del texto y analizando luego la ESTRUCTURA. En todo caso, siempre hay que comenzar presentando el texto: Se empieza con una **presentación** breve con el título del texto y la localización.

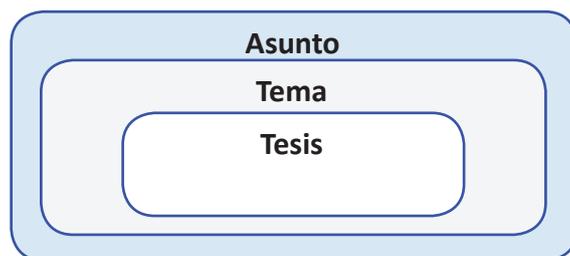
### 2.1.2. Tema.

El **tema** tiene ser breve y concretar al máximo el asunto del texto (“de qué trata”); siempre que sea posible, tiene que incluir la intención del autor (crítica, defensa, reflexión...). Se trata de definirlo con una frase que sólo sirva para este texto. Viene a ser una especie de “resumen del resumen”, la idea más importante del texto. Normalmente tendremos suficiente con 1 ó 2 líneas (como mucho), aunque dependerá del texto.

Conviene tener clara la diferencia entre asunto, tema y tesis:

- ✓ El **asunto** viene a ser el tema genérico, aplicable a multitud de textos.
- ✓ El **tema** es el resumen del resumen, la idea más importante del texto.
- ✓ La **tesis** es la postura que sobre el tema defiende el autor y es más específica que el tema.

A modo de esquema, vemos que el asunto es más general que el tema y éste, a su vez, más general que la tesis:



Los problemas habituales a la hora de determinar el tema de un texto suelen ser los siguientes:

1. Se enuncia el tema para llamar la atención y no se resume el contenido.
2. El tema recoge sólo una parte del contenido del escrito.
3. La redacción del tema se centra en los ejemplos.
4. El tema propuesto no guarda relación con el texto.
5. La redacción del tema es tan general que se podría aplicar a otros muchos textos (“la anorexia”).

Para cercionarnos de que hemos enunciado bien la idea principal o tema, podemos plantearnos cuál ha sido la intención comunicativa del autor, la razón que le ha impulsado a escribir el texto, qué ha pretendido comunicarnos y con qué sentido, qué reacción ha intentado provocar en el destinatario al plantear su discurso de la forma que lo ha hecho...

### 2.1.3. Resumen.

El resumen recoge las ideas esenciales del texto. Se trata de seleccionar las ideas principales de cada párrafo y construir con ello un texto coherente y cohesionado. Viene a ser como el tema ampliado que refleja el sentido global del texto.

La extensión debe ser como **una cuarta parte** del texto original. Pero depende de los textos: algunos repiten mucho las ideas y el resumen será más corto; otros tienen mucha información y el resumen será más largo.

Cosas que **NO** hay que hacer en un resumen:

- Dejarse ideas esenciales.
- Incluir ideas secundarias, ejemplos y argumentos.
- Incluir opiniones personales.
- Copiar frases literales o parafrasear el texto.
- Poner ideas que el autor no dice (ojo con la interpretación del texto) o incurrir en contrasentidos (el texto dice lo contrario que el resumen).
- “Pegar” oraciones sin vínculos lógicos, es decir, crear un texto incoherente con frases sueltas.
- También es aconsejable no incluir expresiones del tipo “El autor empieza diciendo que... pone el ejemplo de que... y a continuación nos explica que...”

En definitiva, se trata de crear un texto nuevo, independiente, coherente y cohesionado, de tal forma que un lector que desconozca el original, con el resumen pueda hacerse una idea exacta de su contenido, estructura e intención.

### 2.1.4. Esquema organizativo.

El esquema organizativo se refiere a las partes temáticas en que se organiza el texto y los elementos fundamentales que la componen. Dependiendo de la tipología textual, se analizarán unos aspectos u otros. Aquí nos centraremos en los textos argumentativos, cuyos elementos fundamentales son:

- Partes temáticas (INTRODUCCIÓN-DESARROLLO-CONCLUSIÓN) y subdivisiones (si las hay), con las ideas principales y secundarias de cada una.
- Tesis.
- Argumentos utilizados para defender la tesis.
- Tipo de estructura según la organización de la información.

#### a) **División en partes temáticas.**

Primero cabe distinguir la estructura externa de la estructura interna:

- ESTRUCTURA EXTERNA: el número de párrafos que tiene el texto, los capítulos que lo componen...
- ESTRUCTURA INTERNA: las partes temáticas en que se organiza el texto

Luego se identifican las partes temáticas de la estructura interna indicando los siguientes elementos para cada parte:

- Extensión de cada parte o unidad temática (qué párrafos ocupa o de qué línea a qué línea se extiende).
- El contenido de cada unidad, señalando y distinguiendo: las IDEAS PRINCIPALES de las IDEAS SECUNDARIAS, la TESIS de los ARGUMENTOS... También se deben subdividir las partes (cuando proceda, normalmente el desarrollo) en subapartados, indicando claramente líneas o frases.
- La función de cada parte en la estructura global del texto: por qué se llama “Introducción”, “Conclusión”, etc.

**Algunas organizaciones temáticas.** La organización en partes temáticas más habitual es la tripartita: INTRODUCCIÓN – DESARROLLO – CONCLUSIÓN. También es frecuente la organización: INTRODUCCIÓN – DESARROLLO, especialmente en los textos que presentan la tesis al principio.

A veces no podemos encontrar este esquema: nos limitaremos a dividirlo en partes: “Consta de DOS / TRES / CUATRO partes (3-4...): en la primera se trata el tema... en la segunda habla de...”. En ocasiones podemos identificar dos partes: la primera claramente expositiva (se exponen unos hechos, se explica una teoría...) y la segunda claramente argumentativa (incluye los argumentos que defienden o contradicen el hecho o la teoría expuesta en la primera parte). O una primera parte narrativa y luego otra expositivo-argumentativa con una conclusión.

**Características de la estructura Introducción – desarrollo – conclusión.** Es el esquema más habitual en los textos argumentativos y se caracteriza por tener las tres partes claramente definidas:

- **Introducción:** el autor suele enunciar y delimitar el tema, además de presentar la información previa que debe conocer el receptor o el lector.
- **Desarrollo:** se exponen ordenadamente los datos, referencias, ideas... Es la parte más extensa y normalmente se puede subdividir. Se define como el cuerpo argumentativo.
- **Conclusión:** breve síntesis de las ideas más importantes. En los textos de estructura sintetizante suele concluir con la tesis.

## b) **Los argumentos.**

Los argumentos son razones que apoyan la postura defendida por el autor y sirven para justificar su tesis. Hay que identificar los tipos de argumentos que se usan y explicarlos:

Hay dos **opciones** para explicar los argumentos:

- Explicarlos en la división por partes, dentro de la parte en que se encuentren: si un texto se divide en PLANTEAMIENTO – DESARROLLO – CONCLUSIÓN y dentro del desarrollo están los argumentos, los comentas cuando comentas las ideas.
- Hablar de los argumentos al identificar la estructura del texto y la tesis.

**Tipos de argumentos.** Hay distintas clasificaciones de los argumentos. A continuación señalamos los más habituales

1. Datos y estadísticas. Su función es dar al argumento un carácter científico, comprobable. Consiste en aportar datos numéricos, cifras, estadísticas, u otros datos verificables (no tienen por qué ser numéricos).

*Da lo mismo que los afectados sean cien mil o quinientos mil. Es igual que representen el 2 ó 3% del total de jóvenes entre 15 y 24 años. La anorexia es una enfermedad que provoca la alarma social y que amenaza con ser la más estúpida de las epidemias del siglo XXI.*

2. Argumento de autoridad. Se acude a autoridades en la materia para incidir en un argumento determinado. Suele combinarse con la cita.

*Debarati Sapir, directora del Centro para la Investigación en Epidemiología de los Desastres de la OMS, explica que "parece que los fenómenos meteorológicos extremos aumentan debido al cambio climático..."*

3. Citas. Se puede combinar con el argumento de autoridad. La diferencia es que en la cita se copian las palabras de la persona en cuestión y en la autoridad no necesariamente; además, la cita no tiene por qué ser de una autoridad en la materia.

*La Audiencia Provincial de Sevilla ha condenado al programa Aquí hay tomate a indemnizar a la duquesa de Alba en una sentencia escrita con tan elocuentes palabras: "El marujeo no puede ni debe erigirse en una sociedad de hombres libres como modelo".*

4. Ejemplos. Se pone un ejemplo para ilustrar lo que se dice.

*Entre los centros denunciados por Enrique Múgica se encuentran dos tutelados por la Conselleria de Bienestar Social: el Baix Maestrat de Castelló y el de l'Olmet, en Alicante.*

5. Analogías. Se comparan dos ideas, situaciones, aspectos, semejantes; también sirve para ilustrar lo que se afirma.

*Esta huelga y las marchas guardan similitud con el movimiento pacífico por los derechos civiles de los negros en los sesenta.*

6. Contraste de ideas. Se enfrentan dos tesis o se comparan elementos, objetos, épocas opuestas.

*Antes, incluso en la supuestamente Edad Media, la guerra parecía ser, salvo excepciones, un asunto más profesional. [...] Ahora, en cambio, en este mundo ultramoderno, somos los reyes de la carnicería.*

7. Experiencia personal. Es muy habitual, junto con las generalizaciones indiscutibles y el criterio sapiencial, en las columnas, pues el autor intenta llegar al lector medio y no al especializado.

*Recuerdo que hace años salieron unos informes demostrando lo buenísimo que era el aceite de soja y lo nefasto que era el de oliva.*

8. Generalizaciones indiscutibles o verdades evidentes. El autor hace referencia al sentido común, tratando así de ganarse al lector.

*La salud es una disciplina que debe potenciarse en los centros educativos.*

9. *Criterio sapiencial*: refranes, proverbios, máximas, sentencias. En realidad, es una variante del anterior. La diferencia estriba en que el punto de partida es una frase conocida popularmente.

*Y no miremos sólo la paja en el ojo ajeno: tampoco funcionaría la [economía] europea sin sus propios sin papeles.*

10. *Argumentación lógica*. Las ideas se van enlazando unas con otras hasta llegar a una conclusión inevitable.

*En todo caso, la amenaza de la cárcel no va a cambiar la situación de un día para otro. [...]si la nueva ley se aplica con todo rigor, podría casi duplicarse la población reclusa. Si se aplica con flexibilidad, la amenaza penal dejará de cumplir su finalidad preventiva porque los conductores temerarios no se la tomarán en serio.*

11. *Causa*. Se indica el porqué de algo.

*Es superfluo recordarle al señor alcalde los principios de la dignidad humana y sus derechos, porque si no los conoce ya a sus años difícil que vaya a aprenderlos de un día para otro.*

12. *Consecuencia*. Se indica las consecuencias de algo.

*El problema es que una vez que las criaturas hayan de convivir con otros niños se enfrentarán al hecho de que nadie les alaba tanto como sus padres y, a menudo, sus desproporcionadas expectativas se verán frustradas. Los padres, angustiados con la decepción de un niño que encuentra que la vida no es un permanente parque en el que se tiene derecho a ticket para todas las atracciones, reaccionarán reforzando más si cabe la dichosa autoestima. Como resultado, no es infrecuente encontrarse con chavales rebosantes de autoestima e infelices por no encontrar un mundo a su altura.*

**Falacias argumentales.** Son un tipo de argumentos que no se apoyan en la razón, sino en razonamientos sesgados, en premisas falsas, o en el sentimiento, por lo que no son verdaderos argumentos. Algunos tipos son:

1. *Ataque personal o argumento ad hominem*. Se apoya en los defectos del contrario para desmontar sus argumentos, sin dar verdaderas razones.
2. *Recurso a la compasión*.
3. *Falsa causalidad*.
4. *Silogismos*: parece un argumento lógico, pero alguna de sus premisas es falsa.
5. *Falsa autoridad*: se utiliza como autoridad la opinión de alguien que no es experto en la materia.

Normalmente en un texto no se emplea un único tipo de argumentación, sino que se combinan varios. En cuanto a las falacias argumentales, si se descubren es positivo comentarlas, pues muestran la mayor o menor razón de quien las usa.

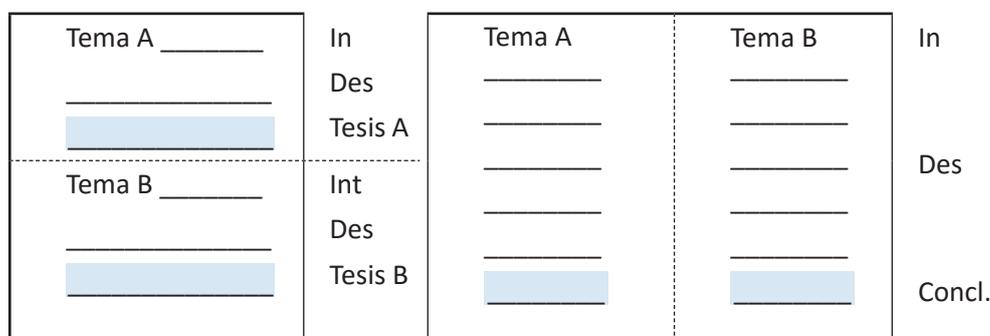
### c) *Tipo de estructura.*

El tipo de estructura depende de dónde se sitúa la **TESIS**. La información o contenido de un texto puede adoptar distintas distribuciones o estructuras. Existe una clasificación muy conocida (Marín y Salazar) que establece cuatro tipos de estructuraciones o esquemas: analizante, sintetizante, encuadrada y paralela. Puede ocurrir que un texto no se atenga a ninguno de estos tipos, porque la tesis esté repartida por todo el texto, por ejemplo, o porque se repita varias veces... En ese caso habría que indicar que no se adapta a ninguna de estas estructuras.

1. **Estructura analizante o deductiva.** La idea esencial (tesis) se presenta al comienzo de texto y se irá desarrollando y explicando hasta el final mediante argumentos, datos, etc. Estos textos no suelen tener conclusión.
2. **Estructura sintetizante o inductiva.** La idea esencial (tesis) está al final del texto: las explicaciones, demostraciones y/o matizaciones van al comienzo del texto para concluir el enunciado con la tesis o idea esencial. Suele coincidir con la organización INTRODUCCIÓN – DESARROLLO – CONCLUSIÓN.
3. **Estructura paralela.** Este tipo de estructura presenta dos formas y en ella es difícil encontrar la organización INTRODUCCIÓN – DESARROLLO – CONCLUSIÓN. Suele ser el caso de textos en los que se defienden dos tesis o hay dos tesis enfrentadas. Por eso, cuando la tesis aparece en mitad de un texto, es probable que su estructura sea paralela y que al final del mismo aparezca otra.
4. **Estructura encuadrada o circular.** La tesis aparece al principio y al final del texto. A partir de una idea principal o tesis se realiza una explicación que la confirma y, finalmente, se vuelve a la tesis a modo de conclusión, modificándola, a veces, con la introducción de matices. Suele coincidir con el esquema INTRODUCCIÓN – DESARROLLO – CONCLUSIÓN.

	Sintetizante	Encuadrada	Analizantes o deductivas		
Int.	Tema	Tesis	Tesis	Tesis	Intr.
Des.	Cuerpo argumentativo	Cuerpo argumentativo	Cuerpo argumentativo	Cuerpo argumentativo	Des.
Concl.	Tesis	Tesis	Conclusión y cierre		

#### Posibles estructuras paralelas



#### Cómo localizar la tesis.

Para localizar la tesis hay que hacerse la siguiente reflexión: el autor de este texto me está hablando de una realidad con una determinada "actitud" y está usando una serie de argumentos para demostrarme que su postura es la correcta y conseguir que la comparta. ¿Cuál sería esa postura que intenta justificar? Si enuncia esta postura en el texto de manera literal (la deja escrita) estamos ante una **tesis explícita** (hay que copiarla o indicar en qué línea se encuentra y después explicarla), si no la enuncia, sino que debemos inferirla de la lectura estamos ante una **tesis implícita** (también hay que explicitarla o explicarla).

### COMENTARIO RESUELTO.

#### ¿QUÉ ESTUDIAS? IGUALDAD

Josep Maria Espinàs

Los nombres de los ministerios son a veces inexactos y chocantes. En España existió, durante mucho tiempo, el Ministerio de la Guerra, que seguía funcionando cuando ya no había guerra. Quizá cuando los ciudadanos se arruinen se mantendrá perfectamente en pie el Ministerio de Economía.

5 Pero lo que más me sorprende es que en el Gobierno exista un Ministerio de Igualdad. Teniendo en cuenta que su función debe ser trabajar para la igualdad entre hombres y mujeres, ¿es coherente que este ministerio esté regido por una mujer? Si no hay un ministro y una ministra en el Ministerio de Igualdad, mal empezamos.

10 La ministra Bibiana Aído ha tenido una idea innovadora, lo que no puede decirse de algunos ministros. Lo que ocurre es que me parece una idea equivocada. Propone que en la «formación troncal» de todos los universitarios se incluyan «la igualdad, los estudios de género y la tradición intelectual e histórica del feminismo». Estos «estudios de género» deben incluirse, según el criterio de Aído, de «forma transversal» en varias asignaturas de las carreras universitarias.

15 Creo que lo interpreto bien: los «estudios de género» deberán incorporarse a los programas de educación de médicos, ingenieros industriales, químicos, geólogos... En este último caso, por ejemplo, no bastaría para obtener el título académico con conocer al detalle la constitución de las rocas: se debería estudiar también la constitución femenina. Ya se han inventado tantas carreras y licenciaturas, que un día se inaugurará la facultad de Ciencias de la Femenidad.

20 Tengo que dar la razón al político que dijo a la ministra que la universidad «está para otras cosas». No corresponde a la universidad enseñar civismo, honradez, respeto a los niños y niñas, a hombres y mujeres. Ni a los discapacitados. Una universidad es un centro especializado en formación para adultos en unas determinadas materias que les permitirán, en muchos casos, el ejercicio de una profesión.

25 La educación es otra cosa. Los derechos de ambos sexos, el trato de igualdad –que, en ciertos aspectos, por cierto, puede ser una crueldad y una injusticia–, no puede ser una enseñanza universitaria. Es una educación que debe hacerse en el ámbito familiar y durante el comienzo de la etapa escolar. Tanto el respeto por la igualdad como por las diferencias no pueden ser asignaturas. Son experiencias que hay que saber asimilar y vivir.

*El Periódico de Cataluña, 7/4/2010*

## ESQUEMA DE IDEAS DEL TEXTO PROPUESTO.

Este es un ejercicio previo que se debe realizar antes de iniciar el comentario: primera lectura - subrayado - esquema de ideas (se puede hacer en hoja aparte, como borrador, o en los márgenes del texto; es muy importante utilizar tus propias palabras).

Parr. 1: Algunos ministerios tienen nombres que no recogen su función [secundaria]

Párr. 2: Es el caso del Ministerio de Igualdad, cuya finalidad no está muy clara [secundaria]

Párr. 3: La ministra de Igualdad ha propuesto que se incluyan en las carreras universitarias, estudios obligatorios sobre igualdad, feminismo, etc.

Párr. 4: Da ejemplos de cómo se podría llevar a cabo esta propuesta [secundaria]

Párr. 5: La universidad no está para educar en valores, sino para formar a los estudiantes para una profesión.

Párr. 6: La educación debe enseñarse/adquirirse en los primeros años: en la familia y en la escuela.

## ANÁLISIS DE LA COHERENCIA TEXTUAL

El artículo “¿Qué estudias? Igualdad”, de Josep María Espinàs, publicado en “El Periódico de Cataluña» el 7 de abril del 2010 trata el **tema** de la crítica a la propuesta de la ministra de Igualdad de introducir una asignatura sobre igualdad en la Universidad

[Otros temas posibles serían:]

[La oposición entre formación y educación en la Universidad.]

[La oposición entre valores y formación académica.]

En **resumen**, la ministra de Igualdad ha propuesto incluir estudios sobre igualdad de género y feminismo en todas las carreras universitarias, de forma obligatoria y transversal; pero esto no parece adecuado ya que la función de la Universidad es formar, para educar (en igualdad) ya está la familia y las etapas escolares.

La **estructura** externa está formada por 6 párrafos, que no coinciden con la estructura interna, en la que podemos distinguir tres **partes temáticas**: introducción, desarrollo y conclusión.

La introducción comprende los dos primeros párrafos, en los que se dan indicios del tema a tratar, aunque más bien sería el asunto: se va a hablar del Ministerio de Igualdad, para criticarlo. El párrafo 1 plantea la inadecuación en el nombre de algunos ministerios (idea secundaria) y lo justifica mediante el **argumento** del ejemplo. La idea esencial la encontramos en el 2º párrafo y es la sorpresa por la existencia de un Ministerio de Igualdad, al que se critica mediante un argumento lógico: para que fuera igualitario debería estar dirigido por un hombre y una mujer.

El desarrollo comprende los párrafos 3, 4 y 5, y comprende el cuerpo argumentativo. Las ideas esenciales las encontramos en los párrafos 3 y 5: la propuesta de la ministra de Igualdad de incluir esta asignatura de forma obligatoria y troncal en los estudios universitarios y el rechazo que le produce esta idea al autor. Como ideas secundarias, todo el párrafo 4, donde, mediante el **argumento** de ejemplo expone (irónicamente) las consecuencias de seguir la propuesta de Bibiana Aído, o el **argumento** de cita del párrafo 5 en el que utiliza las palabras de un político para reforzar su argumentación contraria a la ministra.

Por último, la conclusión, con la que se cierra el texto y se expone la **tesis**, se encuentra en el último párrafo: la educación se debe aprender en el seno familiar y en la escuela, es decir, durante los primeros años. Ésta es la tesis explícita del artículo y está **argumentada** mediante generalizaciones indiscutibles (la universidad tiene la función de formar, mientras que la familia y la escuela son los encargados de educar; la educación se adquiere con la experiencia).

Puesto que la tesis se encuentra al final, el texto presenta una **estructura sintetizante** o inductiva, puesto que se comienza con una serie de argumentos para llegar a una tesis final.

[NOTA: en este comentario los argumentos se explican dentro de las partes temáticas, pero también se pueden explicar después de la misma, antes de hablar del tipo de estructura]